



RESOLUCIÓN No. **1326**

(26 ABR 2016)

"Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2016"

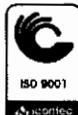
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias

CONSIDERANDO:

1. Que el Artículo 69 de la Constitución Política consagró y garantizó la autonomía universitaria facultando a las universidades para darse sus propios estatutos, de acuerdo con el régimen especial establecido por la Ley.
2. Que en desarrollo del precepto constitucional citado, el Congreso expidió la Ley 30 de 1992, por lo cual se organizó el Servicio Público de la Educación Superior.
3. Que de conformidad con lo normado por el Artículo 57 de la Ley 30 de 1992, las universidades estatales u oficiales deben organizarse como entes universitarios autónomos y gozan de las siguientes características: personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y pueden elaborar y manejar su presupuesto de acuerdo con las funciones que le corresponden.
4. Que el carácter especial de las universidades estatales u oficiales al decir del artículo antes citado, comprende la organización y elección de directivas, del personal docente y administrativo, el sistema de universidades estatales u oficiales, el régimen financiero y el régimen de contratación y control fiscal, de acuerdo con la presente Ley.
5. Que el Artículo 65 de la Ley 30 de 1992 en su literal f), establece que es función del Consejo Superior Universitario "aprobar el presupuesto de la institución"
6. Que la Honorable Corte Constitucional, en Sentencia C-220/97, reconoció la autonomía universitaria para expedir el régimen presupuestal de las universidades estatales.
7. Que por lo anterior, el ICFES elaboró un modelo de Estatuto Presupuestal para la universidad estatal, con el objeto que la educación superior tenga un óptimo desempeño en su manejo financiero que redunde en beneficio del desarrollo de su autonomía, que la proyecte dentro de un modelo competente, sin sacrificar los objetivos de su razón de ser y la función social frente al Estado.
8. Que previo estudio de este documento, la Universidad optó por acoger la Estructura General del Estatuto Presupuestal con algunas adecuaciones pertinentes a su realidad, mediante Acuerdo No.078 del 06 de Noviembre de 2.015.
9. Que el Consejo Superior de la Universidad de Pamplona por medio del Acuerdo No. 097 del 18 de Diciembre de 2015, delegó al Señor Rector de la Universidad de Pamplona, para realizar apertura de créditos adicionales en el presupuesto general, mediante resolución motivada, correspondiente a cofinanciación y otros ingresos no tributarios, suscritos a través de convenios y contratos, para el periodo comprendido entre el primero (1) de enero del 2016 y el treinta y uno (31) de diciembre del 2016; en aras de obtener mayor celeridad en el cumplimiento de compromisos adquiridos por estos conceptos, de lo cual se informará al Consejo Superior Universitario.

α





RESOLUCIÓN No. **1326**
 (26 ABR 2016)

"Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2016"

10. Que mediante Acuerdo No. 097 del 18 de Diciembre de 2015 se aprobó Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia Fiscal 2016 por la suma de **NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS DOS PESOS M.L. (\$93.437.203.302)**
11. Que mediante resoluciones se han realizado las siguientes adiciones al Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016, por concepto de recursos del balance, recursos del CREE por un valor de **TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (34,327,157,980.41)**
- 12.

Acto Administrativo	Fecha	Valor
Resolución N° 007 incorporación CREE	12 de enero de 2.016	5,733,339,050.00
Resolución N° 008 Incorporación convenios y contratos	12 de enero de 2.016	19,548,555,236.18
Resolución N° 053 Incorporación convenios y contratos	19 de enero de 2.016	1,891,961,827.70
Acuerdo N° 001 Recursos Del Balance	11 de febrero de 2.016	3,497,089,277.00
Resolución N° 175 Incorporación convenios y contratos	12 de Febrero de 2.016	521,137,794.89
Resolución N° 214 Incorporación convenios y contratos	23 de Febrero de 2.016	2,071,656,419.74
Resolución N° 260 Incorporación convenios y contratos	15 de marzo de 2.016	174,847,536.40

48 01.11
27/0 01/14





RESOLUCIÓN No. **326** 1 0 . - 1

(**26 ABR 2016**)

"Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2016"

RESOLUCION N° 293 Incorporación convenios y contratos	04 de abril de 2.016	888,570,838.50
TOTAL		34,327,157,980.41

13. Que actualmente el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal 2.016 asciende a la suma de **CIENTO VEINTISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$127,764,361,281.41)**
14. Que por autorización del COUNFIS (Consejo Universitario De Política Fiscal) según acta número 12 del 01 de ABRIL de la presente vigencia se autorizó a la Oficina De Presupuesto Y Contabilidad para incorporar los convenios y/o contratos suscrito con las Empresas Sociales Del Estado
15. Que por la Obligación de dar cumplimiento a lo pactado dentro de los convenios y contratos suscritos se hace necesario adicionar los siguientes convenios a ejecutar durante la presente vigencia dentro de los rubros que fueron creados en el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal de 2016 mediante el Acuerdo No. 097 del 18 de Diciembre de 2015

NI	ENTIDAD	OBJETO	TOTAL
676	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL DE RISARALDA, PERERIA - RISARALDA.	Prestar el servicio que permita la selección de la terna por medio de la cual el denominador nombrara el representante legal (gerente) E.S.E. Hospital mental universitario de Risaralda del municipio de Pereira de Risaralda para el periodo comprendido entre el año 2016 a 2020.	\$ 24,936,072
677	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE SAN LUIS - ANTIOQUIA.	Aunar esfuerzos institucionales, administrativos, financieros y operativos entre la universidad de pamplona y el ese Hospital San Rafael De San Luis para adelantar la convocatoria pública para la elección del gerente de la empresa social del estado: E.S.E. Hospital San Rafael De San Luis (Ant) conforme al cronograma.	\$ 19,304,740



RESOLUCIÓN No. **326**
(**26 ABR 2016**)

"Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2016"

678	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL GUACHUCAL, GUACHUCAL – NARIÑO.	Prestar el servicio que permita la selección de la terna por medio de la cual el denominador nombrara el representante legal (gerente) E.S.E. Del Hospital Guachucal empresa social del estado E.S.E. del municipio de Guachucal-Nariño para el periodo comprendido entre el año 2016 a 2020.	\$ 19,304,740
679	E.S.E. LAUREANO PINO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA - ANTIOQUIA	Prestar el servicio que permita la selección de la terna por medio de la cual el denominador nombra al representante legal (gerente) E.S.E. laureano pino del Municipio De San Jose De La Montaña del departamento de Antioquia. Para el periodo comprendido entre el año 2016 a 2020.	\$ 19,304,740
680	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL TOBIAS PUERTA, URAMITA – ANTIOQUIA.	Prestar el servicio que permita la selección de la terna por medio de la cual el denominador nombra al representante legal (gerente) E.S.E. Hospital Tobías puerta del municipio de Uramita Antioquia para el periodo comprendido entre el año 2016 a 2020.	\$ 20,893,413
681	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD GUACHAVES, SANTA CRUZ – NARIÑO.	Prestar el servicio que permita la selección de la terna por medio de la cual el denominador nombra al representante legal (gerente) E.S.E. Centro de salud guachaves, santa cruz del municipio de santa cruz (Nariño) para el periodo comprendido entre el año 2016 a 2020.	18,000,000
682	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO IPS MUNICIPAL DE IPIALES –NARIÑO.	Prestar el servicio que permita la selección de la terna por medio de la cual el denominador nombra al representante legal (gerente) IPS municipal de Ipiales E.S.E. del municipio Ipiales (n) para el periodo comprendido entre el año 2016 a 2020.	\$ 19,304,740
683	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE, FLORIAN – SANTANDER.	Prestar el servicio que permita la selección de la terna por medio de la cual el denominador nombra al representante legal (gerente) E.S.E. San Jose De Florian del municipio	\$ 15,000,000





RESOLUCIÓN No. **326** -

(**26 ABR 2016**)

"Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2016"

		de Florián Santander para el periodo comprendido entre el año 2016 a 2020.	
684	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA MARIA, SANTA BARBARA - ANTIOQUIA.	Prestar el servicio que permita la selección de la terna por medio de la cual el denominador nombra al representante legal (gerente) e.s.e. Santamaría del municipio de santa bárbara del departamento de Antioquia para el periodo comprendido entre el año 2016 a 2020.	\$ 19,304,740
685	CENTRO DE SALUD SAN JUAN BOSCO, LA LLANADA - NARIÑO.	prestar el servicio que permita la selección de la terna por medio de la cual el denominador nombra al representante legal (gerente) de la empresa social del estado centro de salud san juan Bosco, del municipio la llanada (Nariño) para el periodo comprendido entre el año 2016 a 2020.	\$ 18,000,000
686	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE TIMBIO - CAUCA	Prestar el servicio que permita la selección de la terna por medio de la cual el nominador nombrara el representante legal (gerente) E.S.E. centro de salud de Tibio Del Municipio De Timbio, departamento del cauca para el periodo comprendido entre el año 2016 a 2020.	\$ 18,000,000
687	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO RED DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL, SAN JOSE - GUAVIARE.	prestar el servicio que permita la selección de la terna por medio de la cual el denominador nombrara el representante legal (gerente) empresa social del estado red de servicios de salud de primer nivel, San Jose - Guaviare para el periodo comprendido entre el año 2016 a 2020.	19,304,704
688	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, VALPARAISO - ANTIOQUIA.	Prestar el servicio que permita la selección de la terna por medio de la cual el denominador nombrara el representante legal (gerente) E.S.E. hospital san juan de dios del municipio de Valparaíso de Antioquia para el periodo comprendido entre el 2016 a 2020.	19,304,704





RESOLUCIÓN No. **326**
26 ABR 2016)

"Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2016"

689	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARIA ANTONIA TORO DE ELEJALDE, FRONTINO – ANTIOQUIA	Prestar el servicio que permita la selección de la terna por medio de la cual el denominador nombrara el representante legal (gerente) E.S.E. Hospital maria Antonia toro de Elejalde del municipio de Frontino-Antioquia para el periodo comprendido entre el 2016 a 2020.	\$ 23,900,000
690	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, RIONEGRO – ANTIOQUIA.	prestar el servicio que permita la selección de la terna por medio de la cual el denominador nombrara el representante legal (gerente) del hospital san juan de dios ese del municipio de Rionegro Antioquia para el periodo comprendido entre el año 2016 a 2020.	\$ 35,000,000
691	CENTRO UNO DEL MUNICIPIO DE PIENDAMO DEPARTAMENTO DE CAUCA PARA EL PERIODO COPRENDIDO ENTRE EL AÑO 2016 A 2020	prestar el servicio que permita la selección de la terna por medio de la cual el denominador nombrara al representante legal (gerente) de la empresa social del estado E.S.E hospital centro uno del municipio de Piendamó Departamento De Cauca para el periodo comprendido entre el año 2016 a 2020	\$ 18,000,000
692	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN MARTIN, LA BELLEZA – SANTANDER.	Prestar el servicio que permita la selección de la terna por medio de la cual el denominador nombrara el representante legal (gerente) E.S.E. Hospital San Martin Del Municipio De La Belleza Santander para el periodo comprendido entre el año 2016 a 2020.	\$ 19,304,740
693	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE CANDELARIA - ATLANTICO	selección de la terna por medio de la cual el nominador nombrara el representante legal (gerente) de la E.S.E. Hospital De Candelaria Del Municipio De Candelaria-Atlantico para el periodo comprendido entre el año 2016 a 2020.	\$ 22,317,618
694	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, EL BAGRE – ANTIOQUIA.	Selección de la terna por medio de la cual el nominador nombrara el representante legal (gerente) de la E.S.E. hospital nuestra señora del Carmen del municipio del bagre	\$ 19,304,740





¡Estoy comprometido!

RESOLUCIÓN No. **326** 1 0 . - 1

(**26 ABR 2016**)

“Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2016”

		para el periodo comprendido entre el año 2016 a 2020.	
695	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA - ARAUCA.	prestación de servicios profesionales de manera autónoma e independiente para adelantar el concurso de méritos público y abierto que tiene por objeto organizar una lista de candidatos para completar la terna con aquellos aspirantes que al finalizar el proceso alcancen un puntaje ponderado total igual o superior a 70 puntos para la escogencia del director del hospital san Vicente de Arauca ese en el departamento de Arauca, municipio Arauca para el periodo 2016 a 2020.	\$ 27,000,000
696	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE SALUD PEREIRA, PEREIRA - RISARALDA.	Prestar el servicio que permita la selección de la terna por medio de la cual el denominador nombrara el representante legal (gerente) E.S.E. salud Pereira del municipio de Pereira del departamento de Risaralda, para el periodo comprendido entre año 2016 a 2020.	\$ 27,000,000
697	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ISIDRO GIRALDO - ANTIOQUIA	Prestar el servicio que permita la selección de la terna por medio de la cual el denominador -nombrara el representante legal (gerente) E.S.E. san isidro del municipio de Giraldot-Antioquia, para el periodo comprendido entre año 2016 a 2020.	\$ 21,717,833
698	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE - ANTIOQUIA	la Universidad De Pamplona, universidad acreditada por la CNSC, se compromete con la E.S.E. hospital nuestra señora de Guadalupe, del municipio de Guadalupe, Antioquia a desarrollar el concurso de méritos para provisión del cargo de gerente general de la E.S.E. hospital nuestra señora de Guadalupe, del municipio de Guadalupe,	\$ 20,000,000

α





RESOLUCIÓN No. **1326**

(**26 ABR 2016**)

"Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2016"

		Antioquia para el periodo 2016-2020.	
699	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ROQUE EL COPEY - CESAR.	Prestar el servicio que permita la selección de la terna por medio de la cual el denominador nombrara el representante legal (gerente) E.S.E. hospital san roque del municipio de el copey-cesar, para el periodo comprendido entre año 2016 a 2020.	\$ 19,304,740
701	HOSPITAL SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE ARGELIA. PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL AÑO 2016 A 2020.	Realizar el proceso concurso de méritos públicos y abiertos en todas sus fases recepción de inscripciones hasta la entrega de resultados definitivos a la junta directiva por la cual se conformara la terna de la cual el denominador nombrara (gerente) de la E.S.E. Hospital san juan del municipio de Argelia. Para el periodo comprendido entre el año 2016 a 2020.	\$ 19,304,740
702	ESE RAFAEL TOVAR POVEDA EN EL MUNICIPIO BELEN DE LOS ANDAQUIES-CAQUETA,	Prestar el servicio que permita la selección de la terna por medio de la cual el denominador nombrara el representante legal (gerente) de la ese Rafael Tovar Poveda en el municipio Belén de los Andaquies-Caqueta, para el periodo comprendido entre el año 2016 a 2020.	\$ 20,109,100
704	HOSPITAL SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE MARSELLA DE RISARALDA	Prestar el servicio que permita la selección de la terna por medio de la cual el nominador nombrara al representante legal (gerente) E.S.E. hospital san José del Municipio De Marsella De Risaralda. para el periodo comprendido desde la suscripción del acta de posesión al 31 de marzo de 2020.	\$ 22,660,000
705	HOSPITAL DIVINO NIÑO DEL MUNICIPIO DE TUMACO -NARIÑO	prestar el servicio que permita la selección de la terna por medio de la cual el denominador nombrara el representante legal (gerente) de la E.S.E. centro hospital divino niño del municipio de Tumaco - Nariño para el periodo comprendido entre el año 2016 a	\$ 19,304,740





RESOLUCIÓN No. **326** h c . - di

(26 ABR 2016)

"Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2016"

		2020	
706	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD PUERTO PARRA, SANTANDER.	prestar el servicio que permita la selección de la terna por medio de la cual el denominador nombrara el representante legal (gerente) E.S.E. centro de salud puerto parra del municipio de puerto parra de Santander para el periodo comprendido entre el año 2016 a 2020	\$ 19,300,000
707	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN LUIS, TAMBO - NARIÑO.	Prestar el servicio que permita la selección de la terna por medio de la cual el denominador nombrara el representante legal (gerente) E.S.E. hospital san Luis Del Municipio De Tambo Nariño para el periodo comprendido entre el año 2016 a 2020	\$ 19,304,740
708	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, SEGOVIA - ANTIOQUIA.	Prestar el servicio que permita la selección de la terna por medio de la cual el denominador nombrará el representante legal (gerente) E.S.E. hospital san juan de dios del municipio de Segovia De Antioquia para el periodo comprendido entre el año 2016 a 2020.	19,300,000
709	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CONTADERO, NARIÑO.	Prestar el servicio que permita la selección de la terna por medio de la cual el denominador nombrará el representante legal (gerente) E.S.E. centro de salud sagrado corazón de Jesús del Municipio De Contadero para el periodo comprendido entre el año 2016 a 2020.	18,304,740
710	HOSPITAL DEL SARARE DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE SARAVERENA	Prestación de servicios profesionales de manera autónoma e independiente para adelantar el concurso de méritos público y abierto que tiene por objeto organizar una lista de candidatos para conformar la terna con aquellos aspirantes que al finalizar el proceso alcancen un puntaje ponderado total igual o superior a 70 puntos, para la escogencia del gerente de la ese hospital del Sarare Departamento	20,000,000

2





RESOLUCIÓN No. 326

(26 ABR 2016)

"Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2016"

		De Arauca Municipio De Saravena.	
711	HOSPITAL DE LA FLORIDA E.S.E. DEL MUNICIPIO DE LA FLORIDA DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Prestar el servicio que permita la selección de la terna por medio de la cual el denominador nombrará el representante legal (gerente) del centro hospital de la florida E.S.E., del municipio de la florida, departamento de Nariño, para el período comprendido entre el año 2016 a 2020.	19,304,740
712	HOSPITAL VENANCIO DIAZ DIAZ, SABANETA – ANTIOQUIA.	prestar el servicio que permita la selección de la terna por medio de la cual el denominador nombrará el representante legal (gerente) E.S.E. hospital Venancio Diaz Diaz del municipio de Sabaneta de Antioquia para el periodo comprendido entre el año 2016 a 2020	19,304,740
713	HOSPITAL SAN ANDRES, TUMACO – NARIÑO.	Prestar el servicio que permita la selección de la terna por medio de la cual el denominador nombrará el representante legal (gerente) E.S.E. Hospital San Andrés De Tumaco Del Municipio De Tumaco Nariño para el período comprendido entre el año 2016 a 2020.	27,000,000
714	HOSPITAL GUITARRILLA, GUITARRILLA, NARIÑO.	prestar en favor del centro Hospital Guaitarilla E.S.E. los servicios para la verificación de los requisitos mínimos, diseño, construcción, ensamblaje, aplicación, validación, procesamiento y calificación de las pruebas de conocimientos, competencias comportamentales, entrevista, valoración de los antecedentes, publicación de los resultados y atención de las reclamaciones dentro del concurso público y abierto para proveer el empleo de gerente del centro Hospital Guaitarilla E.S.E. en todas las fases del proceso de selección, sin que exista subordinación o dependencia respecto a la E.S.E. por lo que no	19,304,740





RESOLUCIÓN No. **3 2 6** 3 0 . - 4

(**2 6** ABR 2016)

"Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2016"

		genera derechos, emolumentos o prestaciones pecuniarias distintas a los honorarios pactados en el contrato.	
715	HOSPITAL SAN LUIS BELTRAN, JERONIMO – ANTIOQUIA.	Prestar el servicio que permita la selección de la terna por medio de la cual el denominador nombrará el representante legal (gerente) E.S.E. Hospital San Luis Beltran del municipio de san Jerónimo Del Departamento De Antioquia para el periodo comprendido entre el año 2016 a 2020.	19,304,740
716	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, SANTA FE – ANTIOQUIA.	Prestar el servicio que permita la selección de la terna por medio de la cual el denominador nombrara el representante legal (gerente) de la E.S.E. Hospital San Juan De Dios De Santa Fe de Antioquia del municipio de santa fe de Antioquia, para el periodo comprendido entre el año 2016 a 2020.	27,000,000
717	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, BELMIRA – ANTIOQUIA.	Prestar el servicio que permita la selección de la terna por medio de la cual el nominador nombrara el representante legal (gerente) E.S.E. hospital nuestra señora del rosario del municipio de Belmira Antioquia, para el periodo comprendido entre el año 2016 a 2020.	19,304,740
718	CENTRO SALUD, TOTA – BOYACA.	Prestar el servicio que permita la selección de la terna por medio de la cual el nominador nombrara el representante legal (gerente) E.S.E. centro de salud de tota, para el periodo comprendido entre el año 2016 a 2020.	19,304,740
719	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE, RAMIRIQUI – BOYACA.	Prestar el servicio que permita la selección de la terna por medio de la cual el denominador nombrara el representante legal (gerente) E.S.E. Hospital san Vicente del municipio de Ramiriquí, para el periodo comprendido entre el año 2016 a 2020.	19,304,740

2





RESOLUCIÓN No. **1926**
(**26 ABR 2016**)

"Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2016"

720	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL, ALBANIA - GUAJIRA.	Prestar el servicio que permita la selección de la terna por medio de la cual el denominador nombrara el representante legal (gerente) E.S.E. Hospital San Rafael De Albania del municipio de Albania la guajira, para el periodo comprendido entre el año 2016 a 2020.	19,304,740
721	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANDRES APOSTOL, SOTAVENTO - CORDOBA.	Prestar el servicio que permita la selección de la terna por medio de la cual el nominador nombrara el representante legal (gerente) E.S.E. Hospital San Andres Apostol Del Municipio De San Andres de sotavento, departamento de córdoba para el periodo comprendido entre el año 2016 a 2020.	19,304,740
722	HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ DEL MUNICIPIO DE BELLO-ANTIOQUIA	Prestar el servicio que permita la selección de la terna por medio de la cual el nominador nombrara al representante legal (gerente) E.S.E. Hospital Marco Fidel Suarez Del Municipio De Bello Del Departamento De Antioquia para el periodo comprendido entre el año 2016 a 2020.	25,000,000
723	HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE GUAVIARE	Prestar el servicio que permita la selección de la terna por medio de la cual el nominador nombrara al representante legal (gerente) E.S.E. Hospital San José Del Guaviare del municipio de San José Del Guaviare para el periodo comprendido entre el año 2016 a 2020.	27,000,000
724	HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI	Prestar el servicio que permita la selección de la terna por medio de la cual el nominador nombrara al representante legal (gerente) E.S.E. Hospital San Rafael De Itagui del municipio de Itagüí departamento de Antioquia. Para el periodo comprendido entre el año 2016 a 2020.	22,393,498





RESOLUCIÓN No. **326**

(26 ABR 2016)

"Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2016"

725	HOSPITAL SAN ROQUE, SAN ROQUE - ANTIOQUIA.	Prestar el servicio que permita la selección de la terna por medio de la cual el nominador nombrara al representante legal (gerente) E.S.E. Hospital Municipal San Roque Del Municipio De San Roque-Antioquia para el periodo comprendido entre el año 2016 a 2020.	22,393,452
726	HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA, ITAGUI - ANTIOQUIA.	Contratar una institución de educación superior acreditada por la comisión nacional del servicio civil para el desarrollo del concurso de méritos con miras a la elección del gerente de la ese hospital del sur Gabriel Jaramillo Piedrahita del municipio de Itagui-Antioquia para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2016 y el 31 de marzo de 2020.	19,304,740
727	CENTRO HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E. DEL MUNICIPIO DE TAMINANGO	Prestar el servicio que permita la selección de la terna por medio de la cual el nominador nombrara al representante legal (gerente/a) E.S.E centro hospital san juan bautista E.S.E. del municipio de Taminango Departamento De Nariño para el periodo comprendido entre el año 2016 a 2020.	18,500,000
728	ESE FABIO JARAMILLO LONDOÑO MUNICIPIO DE FLORENCIA-CAQUETA.	Verificar requisitos mínimos, diseñar, construir, ensamblar, aplicar, validar, procesar y calificar las pruebas de conocimientos y competencias, valorar los antecedentes, diseñar, publicar los resultados y atender las reclamaciones dentro del concurso público y abierto de méritos para proveer el empleo de gerente de la empresa social del Estado Ese Fabio Jaramillo Londoño.	20,109,100
729	CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, CHACHAGUI - NARIÑO.	verificar requisitos mínimos, diseñar, construir, ensamblar, aplicar, validar, procesar y calificar las pruebas de conocimientos y competencias, valorar los antecedentes, diseñar, publicar los resultados y atender las reclamaciones dentro del concurso público y abierto de méritos para proveer el empleo de gerente de la empresa social del estado centro de	19,304,740





RESOLUCIÓN No. 326
(26 ABR 2016)

"Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2016"

		salud nuestra señora de Fátima, Chachagui – Nariño.	
730	HOSPITAL HERNANDO QUINTERO BLANCO, EL PASO – CESAR.	verificar requisitos mínimos, diseñar, construir, ensamblar, aplicar, validar, procesar y calificar las pruebas de conocimientos y competencias, valorar los antecedentes, diseñar, publicar los resultados y atender las reclamaciones dentro del concurso público y abierto de méritos para proveer el empleo de gerente de la empresa social del estado empresa social del estado Hospital Hernando Quintero Blanco, el paso – cesar.	19,304,740
731	HOSPITAL SANTA TERESA, TESALIA – HUILA.	verificar requisitos mínimos, diseñar, construir, ensamblar, aplicar, validar, procesar y calificar las pruebas de conocimientos y competencias, valorar los antecedentes, diseñar, publicar los resultados y atender las reclamaciones dentro del concurso público y abierto de méritos para proveer el empleo de gerente de la empresa social del estado hospital santa teresa, tesalia – huila.	19,304,740
732	CENTRO DE SALUD BELEN DEL MUNICIPIO DE BELEN DE NARIÑO.	Adelantar el concurso de méritos públicos y abiertos por medio de la cual el nominador nombrara el representante legal (gerente) E.S.E. Centro De Salud Belen Del Municipio De Belen De Nariño. para el periodo comprendido entre el año 2016 a 2020	19,304,740
733	HOSPITAL LOCAL MONTELIEBANO, MONTELIEBANO – CORDOBA.	verificar requisitos mínimos, diseñar, construir, ensamblar, aplicar, validar, procesar y calificar las pruebas de conocimientos y competencias, valorar los antecedentes, diseñar , publicar los resultados y atender las reclamaciones dentro del concurso público y abierto de méritos para proveer el empleo de gerente de la empresa social del estado Hospital Local Monteliebano, Monteliebano – Cordoba.	19,304,740
734	CENTRO DE SALUD CONSACA E.S.E DEL MUNICIPIO DE CONSACA-NARIÑO	Prestar el servicio que permita la selección de la terna por medio de la cual el denominador nombrara al representante legal (gerente) del centro de salud Consaca E.S.E Del Municipio De Consaca Del Departamento De Nariño para el periodo comprendido entre el año	19,304,740





RESOLUCIÓN No. **326**

(26 ABR 2016)

"Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2016"

		2016 a 2020.	
735	HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO	prestar el servicio para adelantar el proceso público abierto que permita la selección de la terna por medio de la cual el denominador nombrara el representante legal (gerente) de la E.S.E. Hospital Local Del Municipio De Puerto Asis Putumayo para el periodo comprendido entre el año 2016 a 2020.	19,304,740
736	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, SANTA MARIA - HUILA.	verificar requisitos mínimos, diseñar, construir, ensamblar, aplicar, validar, procesar y calificar las pruebas de conocimientos y competencias, valorar los antecedentes, diseñar, publicar los resultados y atender las reclamaciones dentro del concurso público y abierto de méritos para proveer el empleo de gerente de la empresa social del estado Hospital Nuestra Señora Del Carmen, Santa Maria - Huila.	19,499,737
737	HOSPITAL LUIS FELIPE ARBELAEZ ALEJANDRIA ANTIOQUIA	prestar el servicio que permita la selección de la terna por medio de la cual el denominador nombrara al representante legal (gerente) de la empresa social del estado E.S.E Hospital Luis Felipe Arbelaez Alejandria Antioquia Para el periodo comprendido entre el año 2016 a 2020	19,304,740
738	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA, MOSQUERA - CUNDINAMARCA.	verificar requisitos mínimos, diseñar, construir, ensamblar, aplicar, validar, procesar y calificar las pruebas de conocimientos y competencias, valorar los antecedentes, diseñar, publicar los resultados y atender las reclamaciones dentro del concurso público y abierto de méritos para proveer el empleo de gerente de la empresa social del estado hospital Maria Auxiliadora, Mosquera - Cundinamarca.	19,304,740
739	HOSPITAL CARISMA MEDELLIN	Prestar el servicio que permita la selección de la terna por medio de la cual el nominador nombrara al representante legal (gerente) de la e.s.e. Hospital Carisma Del Municipio De Medellín El Departamento De Antioquia. Para el periodo COMPRENDIDO entre	22,393,499

d





RESOLUCIÓN No. 326
 (26 ABR 2016)

"Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2016"

		el año 2016 a 2020.	
740	HOSPITAL SAN CAMILO DE LELIS, VEGACHI – ANTIOQUIA.	aunar esfuerzos institucionales, administrativos, financieros y operativos entre la universidad de pamplona y la e.s.e. Hospital san camilo de lelis para adelantar la convocatoria pública para la elección del gerente de la empresa social del estado: E.S.E. Hospital San Camilo De Lelis, conforme al cronograma estipulado y que hace parte integral de este convenio.	20,544,529
741	HOSPITAL GILBERTO MEJÍA MEJÍA - ANTIOQUIA.	Prestar el servicio que permita la selección de la terna por medio de la cual el nominador nombrara el representante legal (gerente) E.S.E. Hospital Gilberto Mejia Mejia Del Municipio De Rionegro (Antioquia) Para El Periodo comprendido entre el año 2016 a 2020 según cronograma anexo.	17,693,000
742	CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, ALDANA-NARIÑO.	Prestar el servicio que permita la selección de la terna por medio de la cual el denominador nombrara el representante legal (gerente) empresa social del estado centro de salud nuestra señora del pilar del municipio de Aldana-Nariño para el periodo comprendido entre el año 2016 a 2020.	18,000,000
743	HOSPITAL ANTONIO ROLDAN BETANCUR LA PINTADA – ANTIOQUIA	Prestar el servicio que permita la selección de la terna por medio de la cual el denominador nombrara el representante legal (gerente) E.S.E. hospital Antonio Roldan Betancur Del Municipio De La Pintada De Antioquia para el periodo comprendido entre el año 2016 a 2020.	19,304,740





RESOLUCIÓN No. **326** 3 6 . - U
(**26 ABR 2016**)

"Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2016"

16. Que con la presente adición de convenios y/o contratos el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal 2.016 asciende a la suma de **CIENTO VEINTINUEVEMIL CIENTO DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$ 129,118,383,220.41)**

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: adicionar la suma de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES VEINTIÚN NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$ 1,354,021,939) en el rubro "01.01.01.04.01.03.03. **CONVENIOS Y CONTRATOS POR INTERACCION SOCIAL**"

RUBRO	NOMBRE	
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS	
01.01.	INGRESOS CORRIENTES	
01.01.01.	NO TRIBUTARIOS	
01.01.01.04.	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
01.01.01.04.01.	CONVENIOS Y CONTRATOS	
01.01.01.04.01.03.	DEL NIVEL MUNICIPAL Y DISTRITAL	
01.01.01.04.01.03.03.	CONVENIOS Y CONTRATOS POR INTERACCION SOCIAL	1,354,021,939.00
01.01.01.04.01.03.03.05.	EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO	1,354,021,939.00

ARTÍCULO TERCERO: adicionar la suma de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES VEINTIÚN NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$ 1,354,021,939) en el rubro "02.05.01.03.01.16.03.01.03. **CONVENIOS Y CONTRATOS POR INTERACCION SOCIAL**"





RESOLUCIÓN No. **326**
(**26 ABR 2016**)

"Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2016"

RUBRO	NOMBRE	
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	
02.05.	DIRECCION DE INTERACCION SOCIAL	
02.05.01.	FUNCIONAMIENTO	
02.05.01.03.	OTROS GASTOS NO TRIBUTARIOS	
02.05.01.03.01.	OTROS CONVENIOS Y CONTRATOS	
02.05.01.03.01.16.	OTROS CONVENIOS Y CONTRATOS	
02.05.01.03.01.16.03.	DEL NIVEL MUNICIPAL Y DISTRITAL	
02.05.01.03.01.16.03.01.	DEL NIVEL MUNICIPAL Y DISTRITAL	
02.05.01.03.01.16.03.01.03.	CONVENIOS Y CONTRATOS POR INTERACCION SOCIAL	1,354,021,939.00
02.05.01.03.01.16.03.01.03.20.	CONCURSÓ PUBLICO EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO	1,354,021,939.00
02.05.01.03.01.16.03.01.03.20.01.	CONCURSÓ PUBLICO EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO EJECUCION	1,086,415,543.00
02.05.01.03.01.16.03.01.03.20.02.	CONCURSÓ PUBLICO EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO ADMINISTRACION	267,606,396

ARTÍCULO CUARTO: adicionar al PAC la suma de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES VEINTIÚN NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$ 1,354,021,939) en el rubro "01.01.01.04.01.03.03. CONVENIOS Y CONTRATOS POR INTERACCION SOCIAL" y en el rubro "02.05.01.03.01.16.03.01.03. CONVENIOS Y CONTRATOS POR INTERACCION SOCIAL"

ARTÍCULO QUINTO: Autorícese a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Oficinas de Pagaduría y Tesorería y Presupuesto y Contabilidad, para que procedan de conformidad.

DQS is member of:





RESOLUCIÓN No. **1326** 1 2 3 4 5

(**26 ABR 2016**)

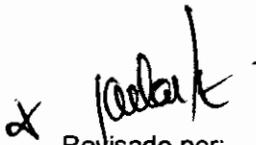
"Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2016"

Comuníquese y Cúmplase,

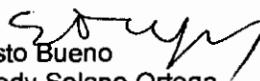
Dado en Pamplona, a los


ELIO DANIEL SERRANO VELASCO
Rector


Elaborado por:
Diego Herney Cañas Roza
Contratista
Presupuesto y Contabilidad

x 
Revisado por:
Mariela Villamizar Vera
Directora Presupuesto y Contabilidad


Revisado por:
Diana Carolina Villamizar Acevedo
Directora oficina Asesoría Jurídica


Visto Bueno
Fredy Solano Ortega
Vicerrector administrativo y financiero



